

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 56 Martes 24 de marzo de 2009 Pág. 5435

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5178 JOSÉ MIGUEL GALIANO MARTÍNEZ

D.ª M.ª José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 541 /2007 - Ejecución 129 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada JosÉ Miguel Galiano Martínez en cuantía de 4.021,86 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 17 de marzo de 2009.- M.ª José López Gómez.- Secretaria Judicial.

ID: A090017397-1